

HIDRONOSTRUM,S.A.U

Sociedad auditada en 2008

CREADO mediante el Real Decreto Legislativo 1564/1989, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y demás legislación aplicable a la sociedad.

El objeto social es la realización de cuantas actividades sean precisas para la promoción y ejecución de obras, infraestructuras e instalaciones de producción de agua potable procedente de la desalación de agua de mar, su embalse y conducción por una o varias redes de arterias o tuberías primarias, y su tratamiento, depósito y explotación, con el fin de suministrar el agua potabilizada a las redes municipales de abastecimiento urbano, así como cualquier otra que sea necesaria para el cumplimiento de su objeto social, y entre éstas, la realización de todo tipo de estudios e informes sobre la desalación de agua marina para la producción de agua potable.

Domicilio Social:	PZ JUAN XXIII Num: S/N	Creación:	17 de febrero de 2006
Municipio:	Murcia	C.I.F.:	A-73431439
Tipo de Sociedad:	Sociedad Unipersonal	Capital Social:	3.025.000,00 €

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente: D. Antonio Cerdá Cerdá

Secretario (no consejero): Andrés Arnaldos Cascales

Vocal: D^a. Maria Dolores Gomariz Marín

D. Jose María Bernabé Tomás

D. Miguel Ángel Ródenas Cañada

D. Javier Iniesta Alcázar

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE HIDRONOSTRUM, S.A.U. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008

INTRODUCCION

La empresa de auditoría Auditeco, S.A., contratada de conformidad con lo previsto en el artículo 100.5 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia (Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre), ha realizado el presente Informe de auditoría de las cuentas anuales de Hidronostrum, S.A.U., sociedad mercantil regional, correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2008.

Las “cuentas anuales de Hidronostrum, S.A.U.” fueron formuladas por el Consejo de Administración de dicha Entidad el día 24 de marzo de 2009 y fueron puestas a disposición de la Intervención General de la Región de Murcia y de Auditeco, S.A. el día 27 de abril de 2009.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público y en su defecto, por las del Sector Privado.

Con fecha 8 de Julio de 2009 la entidad recibió el informe provisional para la formulación de las posibles alegaciones. La entidad presentó un escrito el 29 de julio de 2009 en el cual constan alegaciones al informe provisional de auditoría.

OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las cuentas anuales examinadas presentan en sus aspectos más significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Hidronostrum, S.A.U. al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y que contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

Nuestro examen comprende, el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que el Consejo de Administración formula aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con la Disposición Transitoria Cuarta, apartado 1 del citado Real Decreto, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la nota 18º de la memoria “Aspectos derivados de la transición al Plan General de Contabilidad” se incorpora el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007 que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales

del ejercicio 2008. Con fecha 29 de diciembre de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptadas en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

RESULTADOS DEL TRABAJO

En el desarrollo de nuestro trabajo no se han puesto de manifiesto hechos o circunstancias que tengan un efecto significativo sobre las cuentas anuales adjuntas examinadas.

OPINION

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Hidronostrum, S.A.U. al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

De acuerdo con la legislación aplicable el Consejo de Administración, tiene que elaborar un Informe de Gestión que contiene las explicaciones que se consideran oportunas respecto a la situación y evolución de Hidronostrum, S.A.U., y no forma parte integrante de las Cuentas Anuales. Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que el mismo se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las Cuentas Anuales auditadas.

Murcia, a 30 de julio de 2009.

Intervención General de la Región de Murcia

Auditeco, S.A.
(Nº. Inscripción R.O.A.C. S0886)

Francisco Miró González
Socio

BALANCE DE SITUACION
Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2008
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.850.129,76
I. Inmovilizado intangible	5	2.800.358,16
2. Concesiones		2.794.735,90
3. Patentes, licencias, marcas y similares		5.622,26
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11	16.098,06
1. Instrumentos de patrimonio		16.098,06
VI. Activos por impuesto diferido		33.673,54
B) ACTIVO CORRIENTE		1.360.018,76
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	4.303,15
5. Activos por impuesto corriente		95,45
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		4.207,70
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	6	1.037.982,93
5. Otros activos financieros		1.037.982,93
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	317.732,68
1. Tesorería		317.732,68
TOTAL ACTIVO (A+B)		4.210.148,52

BALANCE DE SITUACION
Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2008
A) PATRIMONIO NETO		2.896.509,20
A-1) Fondos propios	8	2.893.698,82
I. Capital	8	3.025.000,00
1. Capital escriturado	8	3.025.000,00
III. Reservas	8	-16.482,08
2. Otras reservas	8	-16.482,08
V. Resultados de ejercicios anteriores	8	-38.461,13
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	8	-38.461,13
VII. Resultado del ejercicio	3	-76.357,97
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	2.810,38
B) PASIVO NO CORRIENTE		8.100,08
IV. Pasivos por impuesto diferido		1.381,72
V. Periodificaciones a largo plazo		6.718,36
C) PASIVO CORRIENTE		1.305.539,24
III. Deudas a corto plazo	7	270.000,00
5. Otros pasivos financieros	7	270.000,00
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas	7	1.034.976,30
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		305,82
6. Otras deudas con Administraciones Públicas		305,82
VI. Periodificaciones a corto plazo		257,12
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		4.210.148,52

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	2008
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
5. Otros ingresos de explotación	11	257,12
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		257,12
7. Otros gastos de explotación	11	-10.624,09
a) Servicios exteriores		-10.624,09
8. Amortización del inmovilizado	5	-59.984,94
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	13	6.673,90
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-63.678,01
12. Ingresos financieros		530,33
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		530,33
b.2) De terceros		530,33
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-38.662,94
a) Deterioros y pérdidas		-38.662,94
B) RESULTADO FINANCIERO		-38.132,61
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-101.810,62
17. Impuestos sobre beneficios	10	25.452,65
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		-76.357,97

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008

a) **ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

	Notas en la memoria	2008
A) resultado de la cuenta de “pérdidas y ganancias”	3	-76.357,97
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	10.866,00
V. Efecto impositivo	10	-1.381,72
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		9.484,28
Transferencias a la cuenta de Pérdidas y ganancias		
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	-6.673,90
C) Total transferencias a la cuenta de “Pérdidas y ganancias” (VI+VII+VIII+IX)		-6.673,90
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		-73.547,59

**b) B) ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

	Notas	Capital Escritu- rado	Rdos. de ejercicios anteriores	Reser- vas	Rdo. del ejercicio	Subvencio- nes, donaciones y legados recibidos	TOTAL
C) SALDO FINAL DEL AÑO 2007		3.025.000,00	-60.983,62	-	-78.906,51	-	- 2.885.109,87
I. Ajustes por cambio de criterio 2007		-	-	-16.482,08	-	-	-16.482,08
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2008	9;10	3.025.000,00	-60.983,62	-16.482,08	-78.906,51	-	2.868.627,79
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	3;10;12	-	-	-	-76.357,97	2.810,38	-73.547,59
II. Operaciones con socios o propietarios	3;12	-	101.429,00	-	-	-	101.429,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios		-	101.429,00	-	-	-	101.429,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto		-	-78.906,51	-	78.906,51	-	-
E) SALDO, FINAL DEL AÑO 2008	8.2	3.025.000,00	-38.461,13	-16.482,08	-76.357,97	2.810,38	2.896.509,20

HIDRONOSTRUM, S.A.U. MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008

1º. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

HIDRONOSTRUM, S.A.U. se constituye como sociedad anónima, en Murcia, con duración indefinida el 17 de febrero de 2006, estando inscrita en el Registro Mercantil de Murcia en el Tomo 2.337, Folio 42 y Hoja MU55.962.

La sociedad se encuentra domiciliada en la ciudad de Murcia, Plaza Juan XXIII sin número y su CIF es A73431439.

El objeto social es la realización de cuantas actividades sean precisas para la promoción y ejecución de obras, infraestructuras e instalaciones de producción de agua potable procedente de la desalación de agua de mar, su embalse y conducción por una o varias redes de arterias o tuberías primarias, y su tratamiento, depósito y explotación, con el fin de suministrar el agua potabilizada a las redes municipales de abastecimiento urbano, así como cualquier otra que sea necesaria para el cumplimiento de su objeto social, y entre éstas, la realización de todo tipo de estudios e informes sobre la desalación de agua marina para la producción de agua potable. Las actividades de promoción y ejecución de obras, infraestructuras e instalaciones, podrán realizarse directamente por la Sociedad o mediante la creación, adquisición o participación en sociedades públicas o privadas cuyo objeto sea la construcción, financiación, explotación y mantenimiento de dichas obras, instalaciones e infraestructuras, o por cualquier otro título válido en derecho.

Su régimen legal es:

Real Decreto Legislativo 1564/1989, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y demás legislación aplicable a la sociedad.

La sociedad está íntegramente participada por el ENTE PUBLICO DEL AGUA de la Región de Murcia. Como consecuencia de lo anterior la Sociedad forma parte de un grupo de empresas en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio

El ENTE PÚBLICO DEL AGUA DE LA REGION DE MURCIA, se crea mediante la Ley 4/2005 de 14 de junio y se configura como una entidad pública empresarial, que ajusta su actuación al Derecho Privado, con personalidad jurídica propia, autonomía de gestión, plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines y patrimonio y tesorería propios, de las reguladas en el artículo 39.1 b) de la ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Región de Murcia. El ENTE PÚBLICO DEL AGUA DE LA REGION DE MURCIA se encuentra domiciliado en Plaza Juan XXIII, sn, 30071-Murcia.

La sociedad participa con un 51% del capital de Desaladora de Escombreras, S.A. que se constituye como sociedad anónima, en Madrid, con duración indefinida el 25 de enero de 2006, estando inscrita en el Registro Mercantil de Murcia en el Tomo 2315, Folio 21 y Hoja MU58.708.

La sociedad se encuentra domiciliada en la ciudad de Murcia, Calle Platería 33 A, 1º A y su CIF es A73423030.

El objeto social es la desalación de agua de mar y la explotación de recursos acuíferos, cualquiera que sea su naturaleza, la distribución y venta de agua, el alquiler, gestión, mantenimiento y explotación de instalaciones de tratamiento de agua, la gestión de sistemas de distribución y abastecimiento de agua, la gestión de sistemas de distribución y abastecimiento de agua y de ciclos integrales de agua y la depuración de aguas residuales y la gestión y tratamientos medioambientales en general.

El tamaño es la circunstancias que eximen de la obligación de consolidar a Ente Público del Agua.

2º. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2008 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2008 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Debido a ser las primeras cuentas anuales formuladas con el Real Decreto 1514/2007, se han producido una serie de diferencias en los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y el actual (véase Nota 18), tal como se menciona en la nota 2.4 de esta memoria.

La sociedad pudo formular cuentas anuales abreviadas, no obstante y con el fin de proporcionar mayor información se ha elaborado el balance y la cuenta de resultados siguiendo el modelo normal.

Los estados financieros se presentan en euros (moneda funcional) por ser ésta la moneda del entorno económico principal en el que opera la Sociedad.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables distintos de los obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos,

ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos intangibles (Nota 4.1)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.4. Comparación de la información.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, al ser estas cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 las primeras en las que se aplica el nuevo Plan General de Contabilidad, se consideran cuentas anuales iniciales, por lo que no se reflejan cifras comparativas con el año anterior.

Tal y como establece el Real Decreto 1514/2007 en su disposición transitoria cuarta, se ha incorporado en esta memoria el apartado 18 “Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables”, que incluye una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y el actual, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto de la Sociedad, incluyendo una conciliación referida a la fecha del balance de apertura.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2008 por cambios de criterios contables.

2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2008 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3º. APLICACIÓN DE RESULTADOS

El resultado negativo obtenido en el ejercicio 2008 asciende a 76.357,97 euros que se integrara en la cuenta de resultados negativos de ejercicios anteriores, para compensar en su caso, con beneficios de ejercicios futuros.

4º. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Con respecto a los elementos de inmovilizado intangible en concreto: las patentes, licencias, marcas y similares se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

2. Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los instrumentos financieros con los que cuenta la sociedad son los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios; se valorarán inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación más los costes de transacción directamente atribuibles. No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Posteriormente se valorarán por su coste amortizado. Los

intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

- La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza al coste menos, en su caso el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios, se valorarán inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Posteriormente se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

c) Instrumentos de patrimonio propio:

- Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

3. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

La sociedad ha contabilizado como ingresos anticipados el ingreso derivado del arrendamiento de superficie realizada a la Sociedad DESALADORA DE ESCOMBRERAS, S.A. por un período de 30 años, que se imputa a resultados como ingreso del ejercicio, en proporción al período del subarrendamiento.

5. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma 13^o de elaboración de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio

por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

- Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la Norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.
- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma 15ª de elaboración de las cuentas anuales.

6.Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

La evaluación realizada indica que en todo caso la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

5º. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

INMOVILIZADO INTANGIBLE	Concesiones	Propiedad industrial	Importe
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2008	2.965.000,00	6.849,44	2.971.849,44
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	-	-	0,00
(+) Aportaciones no dinerarias	-	-	0,00
(+) Ampliaciones y mejoras	-	-	0,00
(+) Resto de entradas	-	-	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	-	-	0,00
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	-	-	0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	-	-	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2008	2.965.000,00	6.849,44	2.971.849,44
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2008	110.964,10	542,24	111.506,34
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2008	59.300,00	684,94	59.984,94
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	-	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2008	170.264,10	1.227,18	171.491,28

No existen elementos dentro del inmovilizado intangible afectos a garantías o reversión así como tampoco sujeto a restricciones en cuanto a su titularidad.

Todo el inmovilizado esta afecto a actividades empresariales y se encuentra en territorio nacional.

Al 31 de diciembre de 2008 no existen elementos totalmente amortizados.

6º. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros a corto plazo a 31 de diciembre es la siguiente:

CATEGORÍAS \ CLASES	Créditos y cuentas a cobrar	Total
Prestamos y partidas a cobrar	1.037.982,93	1.037.982,93
Total	1.037.982,93	1.037.982,93

El desglose de la categoría de “Préstamos y partidas a cobrar”, se presenta en el siguiente cuadro:

	Créditos y cuentas a cobrar
Cuentas con empresas del grupo	1.037.982,93
Total	1.037.982,93

La información sobre empresas del grupo en el ejercicio se detalla en los siguientes cuadros:

NIF	Denominación	Domicilio	F.Jurídica	Actividades CNAE	%derechos de voto	
					Directo	Directo
A73423030	DESALADORA DE ESCOMBRERAS, S.A.	C/PLATERIA 33 A, 1ªA MURCIA	S.A.	DESALACION DE AGUA	51%	51%

El valor en libros de la participación y el del patrimonio neto de la participada se muestran en el siguiente cuadro:

NIF	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Valor en libro de la participación
A73423030	81.807,00	-304,20	-49.937,97	16.098,06

La corrección valorativa por deterioro registrada de la sociedad participada es la siguiente:

	Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2007	(+/-) Variac.deterioro a pérdidas y ganancias	(+) Variación contra patrimonio neto	(-) Salidas y reducciones	(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)	Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2008
DESALADORA DE ESCOMBRERAS, S.A.	0,00	38.662,94	0,00	0,00	0,00	38.662,94
TOTAL	0,00	38.662,94	0,00	0,00	0,00	38.662,94

7º. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros a corto plazo, a 31 de diciembre es la siguiente:

CATEGORÍAS \ CLASES	Capital emitido pendiente escriturar	Deudas con empresas del grupo y asociadas	Acreedores comerciales y otras deudas	TOTAL
Débitos y partidas a pagar	270.000,00	1.034.976,30	305,82	1.305.282,12
Total	270.000,00	1.034.976,30	305,82	1.305.282,12

La composición de los pasivos financieros a largo plazo, a 31 de diciembre es la siguiente:

CATEGORÍAS \ CLASES	Anticipos recibidos a largo plazo	TOTAL
Débitos y partidas a pagar	6.718,36	6.718,36
Total	6.718,36	6.718,36

El importe de los anticipos a largo plazo a aplicar en cada uno de los próximos cinco años siguientes años es de 257,12 euros, quedando pendiente un importe de 5.432,76 euros hasta su último vencimiento.

8º. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2008, es como sigue:

	Importe
Otros activos líquidos equivalentes	0,00
Tesorería	317.732,68
Total efectivo y otros activos líquidos equivalentes	317.732,68

9º. FONDOS PROPIOS

El capital social asciende a 3.025.000,00 euros nominales, representado por 3.025 acciones ordinarias de 1.000,00 euros de valor nominal cada una. El capital se encuentra íntegramente desembolsado.

Con fecha 29 de diciembre de 2008, el socio único aprobó una ampliación de capital por importe de 270.000,00 euros, desembolsando la totalidad del importe.

Hidronostrum, S.A.U., es una sociedad pública de la Región de Murcia al estar participada en su totalidad por el Ente Público del Agua de la Región de Murcia.

La composición del capital suscrito a 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

Socio	Núm. acciones	Porcentaje %
Ente Público del Agua	3.025.000	100,00%

La transmisión de las acciones que conforman el capital social, está sujeta a determinadas restricciones que afectan al derecho preferente de suscripción.

La sociedad carece de bonos de disfrute, de obligaciones convertibles y de títulos y derechos similares.

La reducción del capital tendrá carácter obligatorio para la sociedad cuando las pérdidas hayan disminuido su haber por debajo de las 2/3 partes de la cifra del capital y hubiere transcurrido un ejercicio social sin haberse recuperado el patrimonio.

La ampliación y reducción de capital se podrá realizar con sujeción a LSA una vez acordado por Junta General y autorizado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. La copropiedad y demás derechos reales sobre las acciones, en el supuesto de autorizarse por Consejo Gobierno, se registrarán por Art. 66 a 73 TRLSA.

Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas siempre que no existan otras reservas disponibles para este fin.

10º. SITUACION FISCAL

Impuestos sobre beneficios

Explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal).

	Cuenta de pérdidas y ganancias Ejercicio 2008		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-76.357,97		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades	-	25.452,65	-25.452,65
Diferencias permanentes	-	24.702,97	-24.702,97
Diferencias temporarias:	-	-	-
-con origen en el ejercicio	-	-	-
-con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	-	-	-126.513,59

La Sociedad ha registrado en el balance adjunto el correspondiente activo por impuesto diferido correspondiente a la base imponible negativa del ejercicio.

Las diferencias permanentes proceden, por la deducción fiscal de los gastos de establecimiento de ejercicios anteriores y aplicados a cuenta de reservas.

El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior.

La sociedad tiene abierta a inspección todos los ejercicios desde el 2006. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar, sus correspondientes importes y plazos máximos de compensación son los siguientes:

Ejercicio	Importe	Último ejercicio para compensar
2006	60.983,62	2021
2007	78.906,51	2022
2008	126.513,59	2023

11º. INGRESOS Y GASTOS

El importe de los ingresos corresponde a la imputación del subarriendo del ejercicio.

La composición de la partida de Servicios exteriores, incluida en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 adjunta es la siguiente:

	Importe
Servicios profesionales independientes	8.530,24
Servicios bancarios y similares	34,03
Otros servicios	2.059,82
Total	10.624,09

12º. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en el siguiente cuadro:

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2008	Entidad dominante	Entidad del grupo	Total
B) ACTIVO CORRIENTE			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	1.034.976,30	3.006,63	1.037.982,93
C) PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas con empresas del grupo y asociadas	1.034.976,30	-	1.034.976,30

En este ejercicio el Ente Público del Agua de la Región de Murcia ha concedido a la sociedad una subvención para gastos específicos que se realizarán en el ejercicio 2009 por importe de 1.034.976,30 euros. En consonancia con la Norma de Registro y Valoración 18º del PGC, a 31 de diciembre de 2008, esta subvención se ha registrado como un pasivo de la empresa hasta que adquiera la condición de no reintegrable, esto es, cuando se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, con el fin de reforzar la transparencia de las Sociedades Anónimas, se detallan las siguientes participaciones efectivas que los Administradores poseen directa e indirectamente, junto con los cargos y funciones que ostenta en las mismas al 31 de diciembre de 2008, en sociedades con el mismo, análogo o complementario genero de actividad que la desarrollada por la Sociedad:

Administrador	Razón Social de la Sociedad en la ostenta cargos	Objeto Social de la Sociedad en ostenta cargos	Cargos o funciones que ejerce
Andres Arnaldos Cascales	Desaladora de Escombreras, S.A.	La desalación de agua de mar	Consejero, Vicesecretario

Don José Manuel Ferrer Canovas tiene los siguientes cargos:

Razon social	Cargo
Desaladora de escombreras, S.A.	Presidente, Consejero delegado y Gerente

13º. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2008
-Que aparecen en el patrimonio neto del balance	2.810,38
-Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	6.673,90
(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	

La subvención de capital recibida proceden de la entidad dominante, el Ente Público del Agua de la Región de Murcia.

La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

14º. PERSONAL

La sociedad no ha tenido personal a su cargo en el ejercicio 2008.

15º. REMUNERACIONES Y SALDOS CON MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El número de miembros del Consejo de Administración es de cinco. En el ejercicio 2008 el importe satisfecho al conjunto de miembros del Consejo de Administración por todos los conceptos ha sido de cero euros.

Durante el ejercicio 2008, no se ha concedido por parte de la sociedad préstamo o crédito alguno, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones y pagos de seguros a favor de los citados miembros del Consejo de Administración, ni mantienen saldos deudores o acreedores con la sociedad a 31 de diciembre.

16º. MEDIO AMBIENTE

Durante el ejercicio 2008 no se ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza.

Los Administradores de la sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2008.

No se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental en el ejercicios 2008.

17º. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten a las Cuentas Anuales.

18º. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICION AL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD

Tal y como se establece en la Disposición Transitoria Cuarta del Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, a continuación se refleja el balance y cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior:

El balance de apertura del ejercicio 2008 de la Sociedad (ejercicio en el que se aplica por primera vez el Plan General de Contabilidad), se ha elaborado de acuerdo a las siguientes reglas:

- Se han registrado todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento exige el Plan General de Contabilidad.
- Se dio de baja todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento no está permitido por el Plan General de Contabilidad.
- Se reclasificó los elementos patrimoniales en sintonía con las definiciones y los criterios incluidos en el Plan General de Contabilidad.

A continuación se incluye una conciliación referida a la fecha del balance de apertura, en la que se cuantifica (en euros) el impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto de la Sociedad:

Fondos Propios a 31 de diciembre de 2007 (PGC 1990)	2.885.109,87
+ Reservas voluntarias (113) (Transición al PGC 2007), por los siguientes conceptos:	-16.482,08
- Gastos de Constitución	-24.702,97
Corrección efecto impositivo	8.220,89
PATRIMONIO NETO A 1 DE ENERO DE 2008 (PGC 2007)	2.868.627,79

Tal y como se establece en la Disposición Transitoria Cuarta del Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, a continuación se refleja el balance y cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior:

BALANCES DE SITUACIÓN
(Expresado en euros)

ACTIVO	NOTA	31/12/2007	31/12/2006	PASIVO	NOTA	31/12/2007	31/12/2006
ACCIONISTAS (SOCIOS) POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS		0,00	0,00	FONDOS PROPIOS	7	2.885.109,87	2.964.016,38
				Capital Suscrito		3.025.000,00	3.025.000,00
INMOVILIZADO		2.915.901,07	2.977.234,33	Resultados de Ejercicios Anteriores		-60.983,62	-
Gastos de Establecimiento	5	24.702,97	32.937,29	Resultados negativos de ejercicios anteriores		-60.983,62	-
Inmovilizado inmaterial	6	2.860.343,10	2.913.442,04	Pérdidas y ganancias		-78.906,51	-60.983,62
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares		2.971.849,44	2.965.000,00				
- Amortización acumulada		-111.506,34	-51.557,96	INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		7.232,60	7.489,73
Inmovilizado financiero		30.855,00	30.855,00	Otros ingresos a distribuir	8	7.232,60	7.489,73
Participaciones en empresas del grupo		30.855,00	-				
Cartera de valores a largo plazo		-	30.855,00	ACREEDORES A LARGO PLAZO		-	23.141,25
				Otras deudas		-	23.141,25
ACTIVO CIRCULANTE		11.289,75	25.972,67	ACREEDORES A CORTO PLAZO		34.848,35	8.559,64
Deudores		2.518,79	10.867,80	Deudas con empresas del grupo y asociadas	9	33.960,78	-
Empresas del grupo deudores		-	1.065,11	Deudas con empresas del grupo		33.960,78	-
Deudores diversos		-	8.947,95	Acreeedores comerciales		641,48	8.246,89
Administraciones Públicas	10	2.518,79	854,74	Deudas por compras y p. servicios		641,48	8.246,89
Tesorería		8.770,96	15.104,87	Otras deudas no comerciales		246,09	312,75
				Administraciones Públicas	10	246,09	312,75
				Otras deudas		-	-
TOTAL ACTIVO		2.927.190,82	3.003.207,00	TOTAL PASIVO		2.927.190,82	3.003.207,00

Las notas 1 a 17 explican y completan este balance de situación

HIDRONOSTRUM, S.A.U.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS)
(Expresada en euros)

	Nota	31/12/2007	31/12/2006
INGRESOS		257,13	224,02
Ingresos de explotación		-	-
Otros ingresos de explotación		257,13	224,02
GASTOS		79.177,58	61.212,64
Gastos de explotación		79.177,58	61.212,64
Dotación para amortización del inmovilizado		68.182,70	51.557,96
Otros gastos de explotación		10.994,88	9.654,68
PERDIDAS DE EXPLOTACIÓN		78.920,45	60.988,62
Ingresos financieros		13,94	5,00
Otros ingresos financieros		13,94	5,00
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS		13,94	5,00
PERDIDAS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		78.906,51	60.983,62
PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS		78.906,51	60.983,62
RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)		78.906,51	60.983,62

Las notas 1 a 17 explican y completan esta cuenta de pérdidas y ganancias

En cumplimiento de lo dispuesto en el ART. 171 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los administradores de Hidronostrum, S.A.U., formulan las presentes Cuentas Anuales Abreviadas, compuestas por el Balance de Situación Abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria, correspondientes al ejercicio 2008, recogidas desde la pagina 1 a la X, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Comercio y el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Murcia, a 24 de marzo de 2009.

Excmo. Sr. D. Antonio Cerdá Cerdá

Ilma. Sra. D^a María Dolores Gomariz Marín

Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Ródenas Cañada

Ilmo. Sr. D. José María Bernabé Tomás

Ilmo. Sr. D. Javier Iniesta Alcázar